Asunción, 21 de noviembre de 2023
ACTA Nº 1717/23
Resolución N° 03

« POR EL CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE TUBOS DE PLÁSTICOS PVC-ORIENTADO PARA CAMBIO DE CAÑERÍAS Y REPARACIONES DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA ESSAP S.A" ID N° 436.474.»

VISTA:

La Comunicación Interna GUOC N° 302/2023, de fecha 20 de noviembre de 2023, expedida por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Emilce Lovera, en carácter de Gerente; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones en cumplimiento del Artículo 7º inciso g) del Decreto N° 2992/19 reglamentario de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" remite el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICION DE TUBOS DE PLÁSTICOS PVC-ORIENTADO PARA CAMBIO DE CAÑERÍAS Y REPARACIONES DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA ESSAP S.A" ID N° 436.474.-

Que, entre las documentaciones del presente llamado, se encuentra la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 182/2023, expedida por un monto total de ₲ 205.449.950.- (guaraníes doscientos cinco millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta) para el Ejercicio 2023.

Que, el procedimiento de evaluación de la oferta fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26°, 27° y 28° de la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas";* como así también los Art. 58° al 67° del Decreto Nº 2992/19 Que *Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas" y* su modificatoria la Ley Nº 3.439/07, la Carta Invitación y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay.

Que, la Unidad Operativa de Contratación, concluye que: "*Luego del análisis de las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa* ***TIGRE PARAGUAY S.A. con RUC N° 80019202-8;*** *cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en la Carta Invitación.*
Que, el Art. 65º del Decreto Nº 2.992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente
essap sa

Asunción, 21 de noviembre de 2023
ACTA Nº 1717/23
Resolución N° 03

dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de ***Bases*** *y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo*".

Que, mediante Informe de Evaluación de fecha 20 de noviembre de 2023, de conformidad al Art. 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" se recomienda adjudicar el llamado a la empresa TIGRE PARAGUAY S.A. con RUC N° 80019202-8.

Que, el Art. 21° de los Estatutos Sociales de la ESSAP S.A. establece: *"FACULTADES DEL DIRECTORIO: El Directorio tiene las facultades establecidas legalmente para dirigir y administrar la Sociedad y disponer de sus bienes".*

POR TANTO, de conformidad a las atribuciones conferidas al Directorio, según los Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.)

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º) **Adjudicar** el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE TUBOS DE PLÁSTICOS PVC - ORIENTADO PARA CAMBIO DE CAÑERÍAS Y REPARACIONES DE LA RED DE AGUA POTABLE DE ESSAP S.A" ID N° 436.474, conforme al siguiente detalle:

TIGRE PARAGUAY S.A. con **RUC N° 80019202-8** Representante legal: Gustavo Jara - Miguel Reguera									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	40171617-9989	TUBO PVC-O DE 4" PN 16	Unidad	TIRA	311	TOM	NACIONAL	356.400	110.840.400
2	40171617-9988	TUBO PVC-O DE 6" PN 16	Unidad	TIRA	150	TOM	NACIONAL	629.900	94.485.000
PRECIO TOTAL									**205.325.400**
Son guaraníes doscientos cinco millones trescientos veinte y cinco mil cuatrocientos. -									

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap sa

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente
essap sa

Asunción, 21 de noviembre de 2023
ACTA Nº 1717/23
Resolución N° 03

Artículo 2°) **Suscribir** el respectivo contrato con la empresa adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Artículo 3°) **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 4°) **Comunicar** a quienes corresponda y, cumplido archivar.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente